

JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE LAREDO**CVE-2014-2247** *Notificación de liquidación de tasas de cementerio.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del contribuyente, o bien por resultar desconocido el mismo en dicho domicilio o lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 18), se requiere al contribuyente, o a su representante, al objeto de que comparezca en el servicio de Intervención del Ayuntamiento de Laredo (Casa Consistorial, Plaza de la Constitución número 1, de 9 a 14 horas) en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de practicar la notificación correspondiente a la liquidación que a continuación se señala. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo de 15 días naturales antes señalados.

TASA	Nº NICHOS	TITULAR DE LA CONCESIÓN
CEMENTERIO	1977	ALONSO COS ANA PILAR
CEMENTERIO	1353	SANTISTEBAN CRESPO MARIA TERESA
CEMENTERIO	1740	RUIZ RIVERO MANUEL
CEMENTERIO	1994	RODRIGUEZ SOTOMAYOR MARIA VICTORIA.
CEMENTERIO	269	BUSTAMANTE GUTIERREZ JOSE TOMAS
CEMENTERIO	705	ORUÑA VALLEJO ALEJANDRO
CEMENTERIO	905	RUIZ ALQUEGUI FRANCISCA
CEMENTERIO	2019	SAN MARTIN LOPEZ ALFREDO
CEMENTERIO	1488	RIESTRA FERNANDEZ MARIA MERCEDES

Laredo, 11 de febrero de 2014.

El alcalde,
Ángel Vega Madrazo.

2014/2247

CVE-2014-2247